

PAULA ELLIS ESPAÑA, S. L.**(En liquidación)***Acuerdo de cesión global de Activo y Pasivo*

La sociedad Paula Ellis España, S. L. en liquidación, cede la totalidad de su activo y pasivo a doña Paula Ellis, mayor de edad, con NIE X1165924P, y domicilio en Mazarrón, Urbanización Rusticana 4A, provincia de Murcia.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como su derecho a oponerse a la cesión.

Mazarrón (Murcia), 28 de mayo de 2004.—La Liquidadora única de la sociedad, doña Paula Ellis.—39.589.

PETROLÍFERA VILMA, S. A.*Disolución y liquidación de la sociedad*

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, en su reunión de 6 de julio de 2004, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, el nombramiento de D. Rafael Fernández-Maqueira Sáenz-Quintanilla como Liquidador único de la Sociedad y la liquidación de la Sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación:

Balance final de liquidación de la Sociedad cerrado a 6 de julio de 2004

	Euros
Activo:	
Activo circulante	2.895.257,14
Deudores	2.107.088,30
Tesorería	788.168,84
Total Activo	2.895.257,14
Pasivo:	
Fondos propios	2.895.257,14
Capital suscrito	3.006.000,00
Rdos. Neg. Ejerc. Ant.	-58.290,93
Pérdidas y Ganancias	-2.451,93
Total Pasivo	2.895.257,14

Madrid, 6 de julio de 2004.—Liquidador único, D. Rafael Fernández-Maqueira Sáenz-Quintanilla.—39.495.

PETROSPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don José Manuel Regadera Sáenz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona,

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria, autos 436/04, de la sociedad Petrosan, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas de los ejercicios del año 2001 y siguientes.

Segundo.—Nombramiento de nuevo órgano de administración.

Que se celebrará en la Gran Vía de les Corts Catalanes 682, 4.º-7.º, de Barcelona, el día 8 de septiembre de 2004, y hora diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Jordi Safons Vilanova.

Barcelona, 8 de julio de 2004.—El Juez.—39.701.

**PROMOCIONES
CAN SERRALLACH, S. L.****(Sociedad absorbente)****NURCRISAL, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Universales y Extraordinarias de socios de las Sociedades Mercantiles «Promociones Can Serrallach, S. L.» y «Nurcrisal, S. L. Sociedad unipersonal», ambas celebradas el día 3 de agosto de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las indicadas Sociedades, mediante la absorción de «Nurcrisal, S. L. Sociedad unipersonal», por «Promociones Can Serrallach, S. L.», con subrogación de la absorbente en los derechos y obligaciones de la absorbida, con disolución, sin liquidación de la absorbida y transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la Sociedad Absorbente todo ello en los términos que resultan del Proyecto de Fusión de fecha 20 de julio de 2.004, que figura depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las Sociedades participantes en la fusión, a obtener en los respectivos domicilios sociales el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Rubí, 4 de agosto de 2004.—Los Administradores Mancomunados de «Promociones Can Serrallach, S. L.», y los Administradores Mancomunados de «Nurcrisal, S. L. Sociedad unipersonal», Juan Antonio Capel Gallego y Pablo Gordillo Hernán.—40.052. 2.ª 12-8-2004

PROMOCIONES HERGUIMAD, S. L.**Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbente)****GRUPO EMPRESARIAL
PROMOCENTRO, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el socio único de «Promociones Herguimad S.L.» sociedad unipersonal y el socio único de «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» sociedad unipersonal respectivamente, aprobaron con fecha 21 de junio de 2004, la fusión de «Promociones Herguimad S.L.» sociedad unipersonal y «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» sociedad unipersonal, mediante la absorción de la segunda por la primera, adquiriendo «Promociones Herguimad S.L.» sociedad unipersonal, en consecuencia, por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» sociedad unipersonal.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Murcia el día 23 de junio de 2004. El socio único de «Promociones Herguimad S.L.» sociedad unipersonal y el socio único de «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» sociedad unipersonal han aprobado igualmente los balances de fusión

cerrados a 31 de diciembre de 2003. El tipo de canje de las participaciones sociales será de una participación de nueva emisión de la absorbente de un 0,01 euro de valor nominal cada una, por cada participación de la absorbida de 100 euros de valor nominal. El tipo de canje es por tanto 1 por 10000. Las operaciones de «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» sociedad unipersonal, se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de «Promociones Herguimad S.L.» sociedad unipersonal desde el 1 de enero de 2004.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Murcia, 1 de julio de 2004.—Por «Promociones Herguimad S.L.» Sociedad Unipersonal, y por «Grupo Empresarial Promocentro S.L.» Sociedad Unipersonal, José Manuel Fernández Madrid, administrador de ambas sociedades.—39.950.

1.ª 12-8-2004

PROMO-LLAR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Castellar, n.º 48-50, de Llançà, el próximo día 20 de septiembre de 2004, a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 21 de septiembre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración social y consecuentes modificaciones estatutarias.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de administración de la compañía.

Tercero.—Designación de administrador único.

Cuarto.—Delegación para protocolización de acuerdos y elevación a público.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores, al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, que podrá examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito.

Llançà, 4 de agosto de 2004.—Sr. José Company Molar, Presidente del Consejo de Administración.—40.045.

**PROMOTORA MARTÍNEZ LOUZAO,
SOCIEDAD LIMITADA***Reducción de capital social*

La Junta General Ordinaria de la Sociedad, celebrada en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004, aprobó, por unanimidad, la reducción voluntaria del capital social de la sociedad, de 211.556,26 euros a 121.556,26 euros con la finalidad de la devolución de sus aportaciones a todos los socios de la sociedad disminuyendo el valor nominal de todas las participaciones sociales por igual. Como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en la nueva cifra de 121.556,26 euros y representado por 3.520 parti-

cipaciones sociales de 34,533028 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a las 3.520, ambas inclusive.

Monterroso (Lugo), 22 de julio de 2004.—El Administrador solidario, Luis Martínez Gavieiro.—40.060.

PROYECTOS Y DECORACIÓN DE ANDALUCÍA, S. A.

Anuncio de disolución

Que en Junta General Extraordinaria y Universal de accionista de fecha 30 de julio de 2004 se acordó la disolución de la sociedad sin liquidación, al amparo de lo dispuesto en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas, con cesión global del Activo y del Pasivo al accionista único, la entidad «Antonio Carvajal Florido, Almacén De Pinturas Andalucía, S.A.».

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo, así como el derecho de oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Mijas, 31 de julio de 2004.—El Administrador único, Antonio Carvajal Florido.—39.456.

R. BECA Y CÍA. INDUSTRIAS AGRÍCOLAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 29 de junio de 2004, acordó, por una mayoría del 95,59% del capital social, liquidar la Compañía, aprobándose el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	7.500,63
V. Acciones Propias	7.500,63
D) Activo Circulante	640.622,75
IV. Cuentas corrientes con socios accionistas	204.428,27
VI. Tesorería	436.194,48
	<hr/>
Total Activo	648.123,38
Pasivo:	
A) Fondos Propios	564.472,20
I. Capital Suscrito	160.037,50
IV. Reservas	372.307,03
V. Resultado Ejercicios Anteriores	- 216.942,71
VI. Pérdidas y Ganancias	249.070,38
B) Provisiones para gastos de liquidación y disolución	83.651,18
	<hr/>
Total Pasivo	648.123,38

Sevilla, 30 de julio de 2004.—Juan Antonio Reina Sánchez, Liquidador.—38.722.

REAL MURCIA C.F., S. A. D.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Real Murcia C.F., Sociedad Anónima Deportiva», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social (Sala de Prensa del Estadio «La Condomina»), en la Ronda de Garay, n.º 14, 30003 Murcia, el día 4 de sep-

tiembre de 2004, a las once horas, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio julio 2003-junio 2004.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Designación de Auditores de cuentas.

Sexto.—Elección y reelección, en su caso, de cargos del Consejo de Administración.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta y, en su caso, para su interpretación, subsanación y efectiva inscripción.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores, conforme al artículo 19 de los Estatutos sociales.

Nota: Conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que acrediten ser titulares, al menos, de 50 acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el registro de acciones nominativas de la sociedad.

Los titulares de acciones en número inferior al mínimo señalado en el párrafo anterior, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Conforme a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Murcia, 5 de agosto de 2004.—El Presidente, Jesús Samper Vidal.—39.773.

RECONSTRUIDOS Y MANUFACTURADOS PARA EL AUTOMÓVIL, S. A.

Acuerdo de liquidación

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionista de la citada mercantil, celebrada en el domicilio social en fecha 30 de junio de 2004, decidió, por unanimidad de los asistentes, proceder a la disolución de la sociedad, nombrando como liquidador a don Josep Rocafull Yuba, de acuerdo con los Estatutos Sociales. La empresa se pasará a denominar «Reconstruidos y Manufacturados para el Automóvil, S.A. en liquidación».

Terrassa, 30 de julio de 2004.—Josep Rocafull Yuba. Liquidador.—39.232.

RESIDENCIAL PLATJA FARELLA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, calle Castellar, n.º 50, de Llançà (Girona), el próximo día 20 de septiembre de 2004, a las diez horas en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el día 21 de septiembre de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del sistema de administración social y consecuentes modificaciones estatutarias.

Segundo.—Cese de los miembros del Consejo de administración de la compañía.

Tercero.—Designación de administrador único.

Cuarto.—Delegación para protocolización de acuerdos y elevación a público.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, o designación de Interventores, al efecto, en su caso.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria, podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, que podrá examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito.

Llançà, 4 de agosto de 2004.—Sr. José Company Molar, Presidente del Consejo de Administración.—40.046.

SALENTO, S. A.

Reducción de capital

Por Junta General de accionistas de carácter universal, celebrada el día 28 de junio de 2004, se acuerda reducir el capital en 32,3917 euros, correspondiente al valor de 0.000506 euros por acción, con la finalidad de establecer su valor nominal en 30,05 euros. Quedando fijado el capital en 1.608.887 euros.

Madrid, 2 de agosto de 2004.—El Administrador, José L. Redondo Mateo.—39.604.

S. E. CONMEMORACIONES CULTURALES, S. A.

Junta general ordinaria y universal de accionistas

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que por acuerdo de la Junta general ordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 4 de junio de 2004, se adoptó, por unanimidad, entre otros el siguiente acuerdo:

La reducción de capital social por importe de 10.060.940,88 euros mediante la amortización de 1.674 acciones de un nominal de 6.010,12 euros cada una, numeradas correlativamente de la 1.926 a 3.599, ambas inclusive. La reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social mediante la compensación de pérdidas.

En consecuencia, el capital social es de 11.569.481,00 euros representado por 1.925 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal.

Madrid, 22 de julio de 2004.—El Presidente del Consejo, Luis Miguel Enciso Recio.—39.767.

SERVICIOS INTEGRALES DE COGENERACIÓN, S. A.

Sociedad unipersonal

La Junta General Universal de la Sociedad celebrada el día 16 de Junio de 2004 ha acordado por unanimidad reducir, con la doble finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas y la de incrementar la reserva legal, el capital social —fijado actualmente en 300.500 euros— en la cantidad de 175.500 euros, por lo que el nuevo capital social queda fijado en 125.000 euros. Dicha reducción se efectúa por el procedimiento de disminución del valor nominal de las acciones, a razón de 35,10 euros cada acción, por lo que el nuevo valor nominal de las acciones —antes fijado en 60,10 euros cada acción— queda fijado en 25 euros por acción.

Madrid, 23 de julio de 2004.—Los Administradores mancomunados, Ana Isabel Buitrago Montoro y José Ignacio Elejoste Quintana.—39.275.